

## **10 Compromisos**

para la transformación de Argentina

# 7

## **Compromiso**

con la igualdad  
de género y contra  
la violencia machista

## **Masculinización laboral, feminización de la pobreza y estereotipos de género**

- 259 femicidios en 2018 y 54 sólo en enero y febrero de 2019.
- 18% de caída del presupuesto destinado a la protección de las mujeres.
- 36% menos de recursos para la prevención y erradicación de la violencia.
- La participación de las mujeres en el mercado laboral argentino es 13% menor a la de Uruguay.
- La participación en la actividad económica es de 40%, contra 54% de los varones.
- La participación de las mujeres en cargos directivos es inferior al promedio de América Latina
- Las mujeres ganan 26,2% menos que los varones. En la informalidad, la diferencia es de 34,7%.
- El 20% de las mujeres entre 14 y 29 años están desempleadas.
- Destinan 6.4 horas diarias al trabajo reproductivo, mientras que los varones solo 3.4 horas.
- El 46% de las madres pasan de ocupadas a inactivas.
- En el Parlamento, las mujeres ocupan el 38.9% de los asientos y en el Gabinete de Ministros, el 17.4%
- Sólo el 9,5% de las intendencias del país son ocupadas por mujeres y 16,7% de gobernadoras provinciales.
- Por barreras culturales, las mujeres tienen una formación más deficiente en matemáticas y una participación más baja en las carreras tecnológicas.
- Las mujeres reciben 25% menos de recursos para proyectos científicos.

## **Objetivos para el empoderamiento, La autonomía y la igualdad:**

- Establecer como objetivo de gobierno la promoción de la igualdad de género como derecho humano.
- Promover la justicia de género como parte de la justicia social.
- Impulsar políticas que promuevan la equidad en todos los ámbitos (social, laboral, político, doméstico y educativo).
- Implementar un sistema nacional de cuidado.
- Promover el acceso y sostenimiento en mercado de trabajo.
- Lograr una mayor participación de las mujeres en puestos de decisión.
- Eliminar las barreras culturales que determinan que determinan una formación más deficiente.
- Promover una política de “tolerancia cero” para la prevención y erradicación de la violencia doméstica.
- Asegurar el derecho de todas las mujeres a vivir una vida sin violencia
- Fortalecer los presupuestos a fin de encarar una revolución cultural y educativa para romper con los estereotipos de género.
- Fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva.

**Fuentes:**

Banco Mundial, <https://bit.ly/1LcBQda>

Encuesta Permanente de Hogares, INDEC, <https://bit.ly/2RbJzDp>

Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo, INDEC,  
<https://bit.ly/2XFG4Fw>

Grant Thornton International, <https://bit.ly/2pMWJay>

La Casa del Encuentro, <https://bit.ly/2GvZSpU>

La Nación, <https://bit.ly/2QNxq8I>

Ley de Presupuesto Nacional 2019: partidas presupuestarias para el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y para el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres

ONU, <https://bit.ly/1HQFh79>

World Economic Forum 2018, <https://bit.ly/2Et07hO>

A blue brushstroke graphic that serves as a background for the text. It is a horizontal, slightly wavy stroke with a textured, painterly appearance, transitioning from a darker blue on the left to a lighter blue on the right.

**Massa**

**#PRESIDENTE**